



DECISION N° 14

5 de diciembre de 2006

LISTA DE ÁRBITROS ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 19-09 (LISTA DE ÁRBITROS) Y 19-10 (CUALIDADES DE LOS ARBITROS), DEL CAPITULO 19 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMERICA Y CHILE

La Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, constituida para este acto por Laura Rodríguez Vargas, de la República de Costa Rica, por Rene Alberto Salazar, de la República de El Salvador y por Andrés Rebolledo Smitmans, por la República de Chile, en uso de sus facultades y de conformidad a lo establecido en el Artículo 18.01 párrafo 1, Anexo 18.01 (4), Artículo 19.09 párrafos 2 y 3 y Artículo 19.10 del mismo Tratado;

DECIDEN:

1. Modificar la Lista de Árbitros establecida mediante la Decisión N° 8 de la Comisión de Libre Comercio, con fecha de 26 de noviembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-09 párrafo 2 del Tratado, la cual se anexa a la presente Decisión.
2. La presente Decisión entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

Por la República de El Salvador

Por la República de Chile

René Alberto Salazar
Ministerio de Economía

Andrés Rebolledo
Ministerio de Relaciones Exteriores

Por la República de Costa Rica

Laura Rodríguez
Ministerio de Comercio Exterior

**ANEXO A LA DECISION N° XX DE LA COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO DEL
TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMERICANA Y CHILE.
CAPITULO 19 SOLUCION DE CONTROVERSIAS, ARTICULOS 19.09 Y 19.10
LISTA Y CUALIDADES DE LOS ÁRBITROS**

ÁRBITROS NACIONALES

A. Por parte de El Salvador

- 1.- Roberto Romero Pineda
- 2.- Carlos Amilcar Amaya
- 3.- Ricardo Cevallos Cortez
- 4.- Ernesto Lima Mena
- 5.- Harold C. Lantan

B. Por parte de Chile

1. Hernán Pitto Dalmazzo
2. Jorge Antonio Quiroz Castro
3. Eliel Hasson Nisis
4. Juan Sebastián Saez Contreras
5. Joaquin Gustavo Morales Godoy

C. Por parte de Costa Rica

1. Alan Thompson Chacon
2. Carolyn Robert
3. Francisco Chacón
4. Arnoldo André Tinoco
5. Juan Ignacio Gallegos Gurdían

ÁRBITROS NO NACIONALES

A. Por parte de El Salvador

1. Miriam Maroun Marun VENEZUELA
2. Anibal Sabater ESPAÑA
3. Rafael Bernal Gutiérrez COLOMBIA
4. Gary N. Horlick ESTADOS UNIDOS
5. Hugo Cayrús Marún URUGUAY

B. Por parte de Chile

1. Félix Peña ARGENTINA
2. Cristian Espinoza ECUADOR
3. Jose Manuel Quijano Capurro URUGUAY
4. Jean Francois Brakeland BELGICA
5. Elbio Oscar Roselli Frieri URUGUAY

C. Por parte de Costa Rica

1. Yves Renouf FRANCIA
2. Rosine M. Plank – Brumbach FRANCIA / ESTADOS UNIDOS
3. Carlos García Fernández MEXICO
4. Fernando De Mateo MEXICO
5. Ricardo Ramírez Hernández MEXICO